



LA DIRECCION EJECUTIVA DEL CENTRO NACIONAL DE REGISTROS. ACUERDO NÚMERO 001/2014-. El Director Ejecutivo, en uso de sus atribuciones legales y administrativas y con el objeto de mantener la buena administración y dirección de la Institución.

CONSIDERANDO:

Que el Detalle de Plazas por Contratos de la Institución fue autorizado en la Ley de Presupuesto para el ejercicio financiero fiscal del año 2014, según Decreto Legislativo No. 522 de fecha 31 de octubre de 2013, publicado en el Diario Oficial No. 225, Tomo No. 401 de fecha 02 de diciembre de 2013;

ACUERDA:

- I. Autorizar del 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2014, la contratación de Servicios por Remuneraciones Permanentes de 1,661 empleados, cuya contratación estuvo vigente hasta el 31 de diciembre de 2013, según detalle de anexo número 1, el que se considera incorporado al presente Acuerdo.
- II. Autorizar a partir del 01 de enero de 2014, la modificación de la contratación de Servicios por Remuneraciones Permanentes de 5 empleados, cuya contratación estuvo vigente al 31 de diciembre de 2013, según detalle de anexo número 2, el que se considera incorporado al presente Acuerdo.
- III. Autorizar a la Gerente de Desarrollo Humano, para que otorgue y suscriba los contratos de Servicios por Remuneraciones Permanentes.
- IV. Autorizar a la Tesorería del Centro Nacional de Registros, para que cancele el sueldo mensual del personal contratado por Remuneraciones Permanentes, relacionado en los anexos. **COMUNÍQUESE.**

San Salvador, 06 de enero de 2014.


José Enrique Argumedo
Director Ejecutivo



ACUERDO No. 21-CNR/2014. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el punto número doce: **Varios. Punto número doce punto cuatro: Consulta del Oficial de Información, sobre declaratoria de información reservada efectuada en el Acuerdo No. 20-CNR/2013;** de la sesión ordinaria número tres, celebrada a las dieciséis horas y treinta minutos del día seis de febrero de dos mil catorce; punto informado por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo, y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: mantener la declaratoria de información reservada que este Consejo Directivo efectuó en el Acuerdo No. 20-CNR/2013 de fecha 24 de enero de ese año, a todas las actuaciones para la aplicación de la Nivelación Salarial, incluyendo el estudio por parte de la empresa DESISA, así como el mapa de clasificación de todas las plazas existentes en la institución realizado por los Directores respectivos; debido a que se mantienen los motivos para tal declaratoria de reserva, que constan en el citado acuerdo. San Salvador, seis de febrero de dos mil catorce. **COMUNIQUESE.-**



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

